



Términos de referencia para la contratación de servicios profesionales de elaboración de un modelo 3D y Render de la Recepción Unificada del Registro Inmobiliario.

Compra Menor

Proceso RI-CM-BS-2022-088

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto 2022

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para el “**Contratación de servicios profesionales de un modelo 3D y render de la Recepción Unificada del Registro Inmobiliario**”, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte del proceso de la implementación del Registro Inmobiliario, ha sido creada una nueva unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 007-2019 del 16 de julio de 2019 del Consejo del Poder Judicial, y cuya aplicación para el Registro Inmobiliario fue homologada por el Consejo de Poder Judicial mediante Resolución no. 015-2020 del 3 de noviembre de 2020.

2. Objeto de la contratación

Contratar los servicios profesionales de elaboración de un modelo 3D y las imágenes fotorrealistas (Render) de los planos arquitectónicos de la Recepción Unificada del Registro Inmobiliario.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normativas:

- Ley no. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Código de Ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la presente contratación provienen del presupuesto del Registro Inmobiliario del año 2022.

5. Alcance del servicio

Los servicios requeridos son el modelado en 3D de los planos de la recepción unificada y generar las imágenes fotorrealistas (Render) de acuerdo al siguiente desglose:

1. Un (1) modelo 3D general de los planos en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI
2. Seis (6) vistas Interiores de las oficinas en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI.
3. Una (1) vistas exteriores de oficinas de servicios en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI.

6. Descripción de los bienes y servicios

Ítem no.	Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
1.1	1	Modelo 3D general de los planos en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI	Para el modelado arquitectónico en 3D de la Recepción Unificada del Registro Inmobiliario, los planos del proyecto serán entregados en formato DWG (plantas de conjuntos, secciones, mobiliario, tipo de materiales, iluminación deseada y/o cualquier información relevante para facilitar la comprensión del trabajo a realizar. Una vez realizado el modelo 3D, se deben realizar los renderizados de las vistas exteriores e interiores de acuerdo al listado de partida y las siguientes especificaciones:
1.2	6	Vistas interiores de las oficinas en resolución 3840×2160 pixeles (4K), calidad 300 DPI.	* Modelo 3D en formato CAD o similar compatible con AutoCAD. * Resolución renders: 3840x2160 pixeles full color (4k). * Calidad renders: 300 DPI (puntos por pulgadas).

7. Documentación a presentar para fines de evaluación.

La propuesta debe incluir la siguiente documentación:

- a. **Cronograma de entrega:** tiempo requerido 15 días calendario.

- b. **Experiencia específica del oferente:** El oferente/proponente deberá acreditar que cuenta con una experiencia mínima de un (1) año demostrable en todos los aspectos de diseño arquitectónico mediante comunicaciones, certificaciones que avalen los trabajos realizados emitidos por las entidades contratantes.
- c. **Formulario de Presentación de Oferta Económica o su equivalente** (ver anexo listado de partidas a utilizar).
- d. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado.
- e. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
- f. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.

8. Criterio de evaluación

Los servicios requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el acápite anterior.

9. Procedimiento de selección

- El servicio de modelo 3D y renders del archivo central del proceso de Compra Menor será llevado a cabo **como un único lote**.
- La adjudicación se hará en favor del proveedor cuya oferta tenga el menor precio, y cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

10. Condiciones de entrega

El servicio adjudicado debe ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir los modelos y Render a los fines de dar constancia de los servicios solicitados.

- **Forma de entrega:** El modelado 3D y el renderizado realizado deberá entregarse de acuerdo al siguiente detalle:

- El modelo 3D será entregada en formato digital DWG y formato de imágenes JPG en una memoria USB.
 - Las vistas serán entregadas en formato impreso y encuadrado tamaño 11x17 en papel satinado.
 - El proveedor se compromete a entregar exactamente las cantidades estipuladas en los términos de referencia.
- **Lugar de entrega:** El servicio de modelo 3D y renders será entregado en la sede central del Registro Inmobiliario, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Avenida Independencia, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.
 - **Tiempo de entrega:** La ejecución del servicio de modelo 3D y renders tendrá un tiempo de ejecución de **15 días calendario**.

11. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará **un único pago**, luego de recibida la factura y recepción conforme de los bienes y servicios objeto de la adquisición.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

12. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán ser enviadas al **correo electrónico** lewcastillo@ri.gob.do hasta el día **miércoles 24 de agosto de 2022**.

13. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** lewcastillo@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4031.
- **Persona de contacto:** Lewyn Castillo.